

17001310300320190012803

Proceso: Verbal – Responsabilidad civil
Demandante: Julio Cesar Quintero Osorio y otros
Demandado: Daniela Pérez Velásquez y otros

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA CIVIL FAMILIA

Manizales, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).

En atención a lo dispuesto por el artículo 5, numeral 2° del Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura, y como consecuencia de la condena en costas impuesta en sentencia emitida el 21 de julio del año avante, se fija como agencias en derecho en esta instancia la suma de \$908.526.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA PUERTA CÁRDENAS
Magistrada

Firmado Por:

Angela Maria Puerta Cardenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 6 Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales

17001310300320190012803

Proceso: Verbal – Responsabilidad civil
Demandante: Julio Cesar Quintero Osorio y otros
Demandado: Daniela Pérez Velásquez y otros

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d14033befaba493c1483338ef0aa616c9a6b56b349bfd2c0306072c3d5b7e648

Documento generado en 30/07/2021 03:32:50 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>